



PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 2022

1. FUNCIONARIOS

- Control temperatura y alcohol en entrada
- Uso mascarilla quirúrgica obligatorio
- Hasta 4 personas por mesa en comedor de personal
- Utensilios para café y comida, de uso personal, no se dejan en comedor
- Lavado frecuente de manos con jabón o alcohol
- Evitar contacto físico

2. APODERADOS

- Estar atentos a síntomas de niños/as
- Avisar a PJ frente a dudas o confirmación de covid en la familia
- Dejar y retirar niños/as en la puerta de la escuela
- Mantener distancia física al dejar o retirar niños
- Vigilar cumplimiento de protocolos en furgón escolar si corresponde (listas de pasajeros, ventilación y prohibición de consumo de alimentos)
- Llevar niños/as al médico cuando la escuela lo solicite
- Colaborar en cumplimiento de protocolos por parte de niños

3. NIÑOS Y NIÑAS

- Control temperatura y alcohol en la entrada
- Cubrirse la boca con el antebrazo al toser o estornudar
- Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica de 1° a 8°
- Excepciones justificadas de 1° a 5° remitir a Comité Covid Iph para que se entregue una alternativa (familia debe registrar solicitud en Inspectoría)
- Uso mascarilla en Kinder y Prekinder . Educadoras podrán determinar flexibilidad
- Recambio de mascarilla después de cada recreo (si el niño o niña no tiene mascarillas de repuesto, la escuela la proveerá). Niños o niñas que utilicen mascarilla KN 95, sólo la cambiarán después del recreo de la tarde
- Párvulos se lavarán manos con agua y jabón 3 veces al día y utilizarán alcohol después de cada actividad
- Primer ciclo se lavará manos con agua y jabón después de cada recreo y utilizará alcohol al momento de entrar a la sala o cada vez que lo requiera en los patios
- Segundo ciclo se lavará las manos con agua y jabón al menos antes y después de almorzar. Utilizarán alcohol al momento de entrar a la sala y cada vez que lo requieran en los patios.
- Procurarán sentarse siempre en el mismo lugar designado por su profesor o profesora, en sala de clases o en cualquier otro espacio, con el fin de facilitar la trazabilidad frente a un eventual contagio
- Se saludarán sin contacto físico y no podrán compartir colaciones ni objetos personales.
- Los niños o niñas que traigan colación, deben hacerlo sólo para un recreo y consumirlas sentados en algún lugar del patio, bajando su mascarilla sólo para comer y beber. Deben depositar la basura en los basureros dispuestos en el patio.

4. ASPECTOS GENERALES

- Salas estarán siempre ventiladas con ventanas y/o puerta abiertas a ambos lados
- Cada vez que sea necesario, se prenderá ventilador existente en todas las salas
- Medidores de CO2 en cada sala, alertarán la necesidad de una mayor ventilación
- Las actividades físicas se harán en patios
- En cada sala se dispondrá de un set de desinfección compuesto por amonio cuaternario , alcohol, desinfectante en spray y toalla de papel, para mantener superficies desinfectadas, de acuerdo a indicaciones del adulto.
- En cada sala de clases habrá un basurero con pedal específico para desechar mascarillas
- La escuela dispone de una “sala de aislamiento” de acuerdo a indicaciones de Minsal, con el fin de acoger allí a cualquier niño, niña o funcionario que se encuentre con sintomatología , mientras se gestiona su retiro de la escuela
- Cada día, después del aseo del local escolar, se desinfectarán las salas de clases y otras dependencias, con amonio cuaternario
- Durante el primer trimestre se reducirá el aforo del comedor, habilitando un segundo espacio en biblioteca, con el fin de aumentar la prevención al momento de desayuno y almuerzo.

PROTOCOLO FRENTE A CASOS COVID

- Escuela se rige por protocolo MIneduc – Minsal para establecimientos educacionales
- Se constituye Comité Covid Iph con el fin de asegurar el correcto cumplimiento de los protocolos fijados por la autoridad y mantener informada a la comunidad, cuidando la privacidad de los enfermos
- El Comité Covid Iph será el nexo con el Ministerio de educación y la Seremi de Salud
- El Comité Covid Iph podrá solicitar a una familia que lleve a su hijo o hija a un centro asistencial por sintomatología que genera sospecha
- Alumnos o alumnas que sean casos confirmados de Covid, deben permanecer en cuarentena en sus casas durante 7 días contados desde que aparecen síntomas. Comité Covid Iph determinará esta fecha
- Alumnos o Alumnas que se sientan a menos de un metro de distancia del caso confirmado, deben cumplir con la misma cuarentena. Comité Covid Iph señalará quienes deben cumplir dicha medida
- Un curso completo permanecerá en cuarentena cuando existan tres casos confirmados en un lapso de 14 días
- La escuela completa permanecerá en cuarentena si se presentan tres cursos con al menos tres casos confirmados en un lapso de 14 días
- El Comité Covid consultará a Seremi de Salud respecto a medidas a tomar cuando existen al menos dos casos confirmados de funcionarios.

Huechuraba, marzo de 2022.